

Huelga indefinida en el aula matinal de 41 centros educativos

También afecta a las actividades extraescolares. Empieza este lunes. **Los trabajadores dicen que llevan seis meses sin cobrar**

Á. HUERTAS
ahuertas@20minutos.es / twitter: @angeleshuertas
20 minutos

Los padres de 41 centros educativos de la Granada (entre ellos tres institutos de la capital) podrían encontrarse desde este lunes sin servicio de aula matinal y actividades extraescolares. Los monitores de la empresa Iter a Itaca, concesionaria del servicio, han anunciado huelga indefinida.

«Los aproximadamente 140 trabajadores de esta compañía ya no pueden más, tras llevar, en algunos casos, hasta seis meses sin cobrar», denuncia Adriano Fernández, responsable de enseñanza privada y concertada de CC OO. Los problemas se remontan, según el responsable sindical, «meses atrás, cuando la empresa comenzó a presentar problemas financieros. Entonces, otras

Hoy hay una reunión

Los responsables del ISE (empresa de infraestructuras y servicios educativos de la Junta) y los de Iter a Itaca se reúnen hoy para intentar encontrar una solución. «Se podría rescatar el servicio y que otra empresa asuma a los monitores», explica Gutiérrez. La Junta dice que la huelga es un problema entre empresa y trabajadores, y que ella no puede cubrir el servicio porque existe el derecho de huelga.

personas se hicieron cargo de ella para intentar solventar la situación», relata.

Juan Ramón Gutiérrez, el nuevo administrador de Iter a Itaca reconoce la deuda con sus trabajadores, pero «solo de tres e incluso cuatro meses», y anuncia que la

empresa está en precurso de acreedores. «Ya hemos presentado la documentación en el juzgado porque la situación es insostenible. No podemos hacernos cargo del servicio. La deuda es enorme y la Junta no nos paga desde septiembre».

Así las cosas, los trabajadores, «cansados de esperar y ante la nula salida, no han podido más que ir a la huelga para reclamar lo que es suyo», explica Fernández.

En la capital

El paro de los monitores dejará a más de una veintena de centros de la capital sin servicio y a otros 15 en el área metropolitana. Entre otros, los afectados en la ciudad son Eugenia de Montijo, Miguel Hernández, San José, Santa Juliana, Sierra Elvira, Abencerrajes, Sancho Panza y Alcazaba.



Pintada en una pared de la calle Poeta Manuel de Góngora.

La sanción por grafitis será de trabajos a la comunidad

Los menores podrán cambiar multas por tareas sociales. El Ayuntamiento de Granada cambiará su normativa para que las sanciones económicas por hacer grafitis de forma ilegal puedan ser cambiadas, solo en el caso de los menores, por trabajos a la comunidad relacionados con la limpieza de muros o por actividades formativas.

Esta medida, incluida en el plan *Granada más imagen*,

se aplicará a las sanciones leves y graves, entre los 751 y los 900 euros. De este modo, cada 50 euros de multa se podrá conmutar por dos horas de formación o trabajo.

Además de esta acción, el programa para promocionar el arte urbano incluye la liberación de ocho muros para pintar sin autorización previa y otros 43 en los que es necesario pedir permiso y presentar un boceto. **A. H.**

20 SEGUNDOS

Alaya habla de «réditos electorales»

La exposición que la jueza Alaya ha enviado al TSJA por los aforados autonómicos preimputados en los ERE vuelve a señalar al PSOE-A como el «beneficiario» de un «sistema corrupto y arbitrario». Dice que los ERE dieron «réditos electorales» al PSOE-A y asegura que todo el Ejecutivo de Chaves tenía que saberlo.

4.500 salaíllas

El Consistorio repartirá este domingo en la romería a la Abadía del Sacromonte en honor a San Cecilio 4.500 salaíllas y 180 kilos de bacalao, entre otros alimentos.

Universiada

La ceremonia de apertura de la Universiada de Invierno será a las 18.00 h, el día 4, en el Palacio de Congresos.

Una imagen nueva del centro de Granada

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

LAC
Línea de Alta Capacidad

Un Transporte de Calidad para Granada

Justicia estudia conceder visitas a condenados por violencia machista

El ministro Catalá dijo que «no es de recibo» tras filtrarse el borrador. También barajan dar la custodia compartida aunque no se solicite

A. D. C.
adyci@20minutos.es / twitter: @20m
20minutos

El Ministerio de Justicia estaría manejando un borrador de anteproyecto de Ley de Custodia Compartida que propone, entre otras cosas, la concesión de un régimen «de estancia, relación y comunicación» —régimen de visitas— a progenitores condenados con sentencia firme por violencia de género o doméstica, siempre que el juez lo estime conveniente para el menor. También recoge el establecimiento de la custodia compartida aunque ninguno de los padres la solicite.

Según el texto, que adelantó la Cadena SER, la medida —que afecta a hijos de progenitores condenados— se adoptaría «de manera motivada» y tras un informe del equipo técnico judicial. Para valorar esta decisión, el juez también tendrá en cuenta la gravedad del delito cometido, la duración de la pena fijada, así como la reincidencia y peligrosidad del progenitor.

Petición de comparecencia

El PSOE acusó ayer al ministro de Justicia de «reabrir debates cerrados, de descoordinación y de cambiar de opinión obviando todos los informes oficiales emitidos contra la Ley» y pidió su comparecencia urgente del ministro. «Un maltratador no es un buen padre», afirman los socialistas, que se oponen también a que se imponga la custodia compartida a unos padres que no la piden.

No obstante, el propio ministro de Justicia, Rafael Catalá, salió ayer al paso tras filtrarse la información asegurando que «no existe un anteproyecto, pero sí borradores de trabajo» y que «no hay ninguna decisión» al respecto.

Además, añadió que «no es de recibo» otorgar la custodia compartida o permitir el derecho de visita a los hijos a quien está condenado por violencia machista, por lo que será un

«factor importante» para que «se limiten los derechos» a las personas que cuenten con condena. «Nosotros creemos que este proyecto, si va a salir adelante, tiene que ser con el consenso de todos», afirmó.

Lo cierto es que el borrador en cuestión establece que no procederá atribuir la guarda y custodia de los hijos, ni individual ni compartida, ni un régimen de estancia, relación ni comunicación respecto de ellos, al progenitor que haya sido condenado penalmente por sentencia firme por un delito de violencia doméstica y de género contra el cónyuge o los hijos hasta la extinción de la responsabilidad penal.

Sin embargo, el anteproyecto establece la mencionada excepción, y añade además que en casos de indicios fundados de violencia entre los progenitores o de estos respecto a sus hijos, el juez podrá atribuir la guarda y custodia de los hijos a los progenitores, de manera individual o compartida.

20 SEGUNDOS

Eneko DICHO A MANO

SIGUE SU BLOG EN... 20minutos.es



¿Un registro de fumadores de cannabis?

La Comisión de Salud del Parlamento catalán aprobó ayer la regulación sanitaria del cannabis, que incluye las recomendaciones de la Agencia de Salud Pública y exige que los clubes se den de alta en el Registro Municipal de Asociaciones Cannábicas y en el Registro de Asociaciones de la Generalitat. Entre las recomendaciones de Salud, cabe destacar el que los usuarios del club tengan 18 años y que sean consumidores habituales de cannabis.

AGÜITA AMARILLA

LOS BLOGS DE **20minutos.es**

César-Javier Palacios



La crónica verde

Nunca olvidaremos a Azarías, el entrañable personaje de *Los Santos Inocentes*, la novela de Miguel Delibes a quien bordó el querido Paco Rabal en la famosa película de Mario Camus. «Me orino las manos cada mañana pa' que no se me agrieten». Y su hermana la Régula (Terele Pávez) lo miraba con cara de asco y le decía: «Semejante puerco, ¿no ves que estás criando miseria y se la pegas a la criatura?». Sin embargo era verdad. La orina, rica en urea, es un remedio excelente contra las grietas de la piel. El pobre Azarías no hacía otra cosa que repetir lo que siempre hicimos seguramente desde tiempos prehistóricos, mearse las manos. Pero claro, no tenía cremas de urea al 5% que ahora obtenemos por medios químicos mucho más asépticos.

Viene a cuento por la tendencia renovada con fuerza inusitada entre los amigos de lo natural y lo magufo, de utilizar la propia orina para supuestos fines medicinales. Orinoterapia la llaman. Dicen sus defensores que se trata de un líquido casi milagroso, capaz de regular la tensión arterial, mejorar las defensas, tonificar, servir como potente antidepresivo, aumentar la potencia sexual y no sé cuántas cosas más, incluido, por supuesto, curar el cáncer. ¿Para qué tirarlo entonces por el retrete cuando puede mejorar nuestra vida? Pues porque es mentira. Como tantos otros de esos remedios tan básicos como increíbles que pululan por las redes, rechazo soluciones sencillas para problemas tremendamente complicados y que, a la larga y a la corta, son tan eficaces como peregrinar de rodillas a un apartado santuario: puro placebo. Placebo viene de complacer, causar placer. Y yo, amante como soy de los placeres mundanos, sigo sin encontrarle el gusto a beber mi «agüita amarilla, cálida y tibia». Prefiero la cerveza.

ENTRA EN EL PLATÓ ARMADO Y EXIGE SALIR EN DIRECTO

Un hombre armado entró ayer en un plató de la cadena nacional holandesa NOS exigiendo entrar en directo, como informó la Agencia Nacional Holandesa. Según RTL, el edificio fue desalojado. En un vídeo de cuatro minutos de duración publicado en la web del canal puede oírse al hombre, que lleva un micrófono, hablar pausadamente hasta que dos agentes armados lo reducen. FOTO: VIDEO NOS.NL



El Gobierno aprueba hoy la reforma universitaria

La reforma permite ofertar carreras de tres años. El Consejo de Ministros aprobará hoy el Real Decreto que permite a las universidades ofertar grados de tres años más másteres de dos, junto a los actuales de cuatro

más uno con el objetivo de «flexibilizar» la estructura universitaria, «converger con Europa» y permitir «un ahorro a los estudiantes», según ha explicado la Secretaria de Estado de Educación, Universidades y Forma-

ción Profesional, Monserrat Gomendio. Quedan fuera del sistema las carreras reguladas como Ingenierías, Arquitectura o Ciencias de la Salud.

Quedan pendientes para completar la reforma medidas como la modificación de los requisitos para acreditarse como profesor titular o catedrático, o los requisitos para la creación de nuevas universidades.

Jordania pide una prueba de vida al Estado Islámico

El Gobierno de Ammán pidió este jueves al grupo radical Estado Islámico (EI) una prueba de vida del piloto jordano Muaz Kasasbeh, secuestrado por los yihadistas en Siria, como condición para cumplir su exigencia de liberar a una terrorista iraquí.

Más sanciones por el conflicto en Ucrania

Los ministros de Exteriores de la Unión Europea (UE) acordaron ayer ampliar la lista de personas rusas y ucranianas a las que consideran responsables de amenazar o minar la soberanía e integridad de Ucrania, y a las que aplicarán sanciones como la congelación de bienes y prohibición de visados.

Tsipras pide tiempo... y una quita parcial

El primer ministro griego, Alexis Tsipras, pidió ayer a los socios europeos «tiem-

po» para llevar a cabo su programa de «profundas reformas», si bien recaló que Grecia necesita una «quita parcial» de la deuda para hacerla sostenible.

El avión sufrió una avería en el despegue

El jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire de Francia, general Denis Mercier, atribuyó el accidente del F-16 griego en la base aérea de Los Llanos (Albacete) a una «avería en el despegue», pe-

ro también a la «mala suerte». Además, indicó que los pilotos intentaron eyectarse pero no lo consiguieron, lo que prueba la avería.

Ataque mortal en Egipto

Al menos 25 personas murieron ayer y 30 resultaron heridas en varios ataques contra las fuerzas de seguridad en tres localidades de la provincia del Sinaí, en el extremo noreste de Egipto.